



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	WILMAR JOSE MONCADA ARCILA
Demandado	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR
Radicado	050013103005 2019 00298 00
Asunto	ORDENA REMITIR OFICIO

En atención al requerimiento hecho por el Ministerio de Cultura para acatar la medida cautelar decretada, se ordena que por secretaría se remita el respectivo oficio en físico a la entidad destinataria.

Para ingresar al expediente a través del siguiente link 05001310300520190029800

CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:
Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3575fc1298a4adb576b4770fb2cde82c34e7a17d77bcfbc6816ed84adc253cab**

Documento generado en 24/01/2023 03:36:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>